



Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

Barrancabermeja Enero de 2024.

Doctor
DAYRON OSWALDO AGUILERA CÁRDENAS
Secretario Jurídico
Alcaldía Distrital

ASUNTO: Remisión Aclaratoria del Acta Parcial No 05 del
Contrato No. 4062-23.

Cordial Saludo,

En atención a la supervisión asignada me permito allegar el Acta aclaratoria del Acta Parcial
No 05 del Contrato No 4062-23 suscrita entre contratista y supervisor, para los fines
pertinentes.

ITEM	CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1	4062-23	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	REALTIX S.A.S	30 /08/2023	29/12/2023

Atentamente,

EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA
Secretario de Planeación Distrital
Decreto 002 del 1 de enero de 2024
Decreto 008 del 2 de enero de 2024



ACTA ACLARATORIA N° 01 AL ACTA PARCIAL N° 05 DEL CONTRATO No. 4062 DE 2023

CONTRATANTE:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA.
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	REALTIX S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	900.317.973-8
REPRESENTANTE LEGAL	BÁRBARA MILENA BIBIANA SÁNCHEZ GARCÍA
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 60.261.827 EXPEDIDA EN PAMPLONA
TELÉFONO:	3158805909
DIRECCIÓN:	AV. 19 No 114-65 OFICINA 402 – BOGOTÁ
OBJETO:	“ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA”
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 993.500.000).
VALOR ADICIONAL	NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 94.242.232).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 1.087.742.232)
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	RESPONSABLE DE IVA
DURACIÓN:	CUATRO (04) MESES
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	23-05673 DE JULIO 12 DE 2023
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	5345 del 11 DE JULIO DE 2023
CEPAA DEL ADICIONAL:	8276 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023
CDP DEL ADICIONAL:	23-08829 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023
BANCO DE PROYECTO:	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE GESTIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO EN BARRANCABERMEJA. No. BPPID20210680810050. BPIN: 2021680810040.
REGISTRO PRESUPUESTAL	23-06892 DE AGOSTO 28 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE INICIO	30 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2023

En el distrito de Barrancabermeja a los (24) veinticuatro días del mes de enero de 2024, se reunieron **EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA** Secretario de Planeación Distrital o quien haga sus veces nombrado mediante decreto 002 del 1 de enero del 2024 y posesionado mediante acta 008 del 2 de enero de 2024 y la señora **BÁRBARA MILENA BIBIANA SÁNCHEZ GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía número 60.261.827 de Pamplona, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **REALTIX S.A.S**, identificada con NIT 900.317.973-8, con el fin de revisar el contenido del Acta Parcial No 05 del Contrato No 4062 de 2023. La siguiente revisión se dará en base a los siguientes considerandos

CONSIDERANDOS:

Primero: El Acta Parcial No 05 del Contrato No 4062-23, se encuentra aprobada, liquidada y radicado y a su vez el Contrato en sí, para pago en la oficina de contabilidad de la Secretaría de Hacienda del Distrito de Barrancabermeja con fecha del 29 de diciembre del año 2023.

Segundo: La oficina de contabilidad del Distrito de Barrancabermeja, notificó de manera personal al contratista de un error suscrito en el Acta Parcial No 05 del Contrato No 4062 de 2023.

Tercero: Una vez revisada la información enviada por la oficina de contabilidad, se pudo constatar que por un error involuntario se escribió de manera incorrecta el nombre del secretario de planeación, así: “Que el día 24 de agosto de 2023, MICHEL ALEXANDER GARCIA LASCARRO SECRETARIO DE PLANEACIÓN (E), SEGÚN DECRETO 677-23 y supervisor del CONTRATO No. 4062-23 DE 2023, cuando en realidad se debió escribir así: “Que el día 24 de agosto de 2023, OMAR ERNESTO PRADA RUEDA SECRETARIO DE PLANEACIÓN y supervisor del CONTRATO No. 4062-23 DE 2023”.



Cuarto: En consecuencia, se deberá aclarar que en el párrafo inicial del Considerando del Acta Parcial No 05 lo que se debió escribir fue lo siguiente:

Que el día 24 de agosto de 2023, OMAR ERNESTO PRADA RUEDA, SECRETARIO DE PLANEACIÓN y supervisor del CONTRATO No. 4062-23 DE 2023, y, por otra parte, la señora BÁRBARA MILENA BIBIANA SÁNCHEZ GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía número 60.261.827 de Pamplona, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa REALTIX S.A.S, identificada con NIT 900.317.973-8 suscribieron con el Distrito de Barrancabermeja el Contrato 4062-23 cuyo objeto es: ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, por un valor de (\$1.087.742.232) MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE) y un plazo de ejecución de (4) cuatro meses, contados a partir del acta de inicio.

En razón a lo anterior:

Se aclara:

Primero: Que en el párrafo inicial del Considerando del Acta Parcial No 05 lo que se debió escribir fue lo siguiente:

Que el día 24 de agosto de 2023, OMAR ERNESTO PRADA RUEDA, SECRETARIO DE PLANEACIÓN y supervisor del CONTRATO No. 4062-23 DE 2023, y, por otra parte, la señora BÁRBARA MILENA BIBIANA SÁNCHEZ GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía número 60.261.827 de Pamplona, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa REALTIX S.A.S, identificada con NIT 900.317.973-8 suscribieron con el Distrito de Barrancabermeja el Contrato 4062-23 cuyo objeto es: ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, por un valor de (\$1.087.742.232) MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE) y un plazo de ejecución de (4) cuatro meses, contados a partir del acta de inicio.

La presente aclaración no modifica ningún otro aspecto de la esencia de la misma, permaneciendo vigente.

En constancia de lo anteriormente expresado se firma por los que en ello intervinieron, a los

26 ENE 2024


EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA MARTINEZ
Secretario de Planeación Distrital
Decreto No 002 del 1 de enero de 2024
Acta de posesión No 008 de 2 enero 2024


BÁRBARA MILENA BIBIANA SÁNCHEZ GARCÍA
Contratista
Gerente General
REALTIX S.A.S

Vobo

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisión Jurídica:	Abg. Jorge Cortés		Ene 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			